

TÍTULO: LA ESCUELA PEDAGÓGICA RETOS PARA VALIDAR PLANES DE ESTUDIO Y PROGRAMAS EN EL III PERFECCIONAMIENTO

Autor: MSc. Eliceo Ovidio Ortiz de Armas.

Categoría Académica: Máster en Ciencias de la Educación

Centro de trabajo: Escuela Pedagógica: Octavio García Hernández

Cargo que desempeña: Director

Correo: ovidio58@ogarcia.ci.cf.rimed.cu

Autor: MSc. Mayda Jacinta Fajardo Jiménez.

Categoría Académica: Máster en Ciencias de la Educación

Centro de trabajo: Escuela Pedagógica: Octavio García Hernández

Cargo que desempeña: Profesora:

Correo: mayda59@ogarcia.ci.cf.rimed.cu

Autor: Lic. Emma Acosta Vázquez

Categoría Académica: Licenciada en Educación

Centro de trabajo: Escuela Pedagógica: Octavio García Hernández

Cargo que desempeña: Profesora:

Simposio: Las ciencias de la educación y su contribución a la calidad de los sistemas educativos y la agenda 2030

Resumen

La escuela pedagógica contribuye a la formación integral de la personalidad de cada estudiante entre 14 y 18 años, mediante la ampliación, aplicación y profundización de los contenidos, desde esta perspectiva el trabajo que se presenta toma en consideración el proceso de validación de los documentos normativos para determinar limitaciones que afectan el desarrollo del proceso educativo y de enseñanza aprendizaje en la Escuela Pedagógica Octavio García Hernández de Cienfuegos, se diseñaron acciones por etapas de trabajo, que involucran a estudiantes y docentes respondiendo al trabajo en grupo para diagnosticar las barreras que afectan la calidad, flexibilizar y contextualizar los estilos de dirección, en función del currículo, como resultados obtenidos se identifican el trabajo en grupo que permite a los estudiantes comprender y contribuir a las transformaciones que se operan en la Educación Cubana, y el reconocimiento de estos que son importantes y escuchados en la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje en su práctica laboral. Palabras clave: Escuela pedagógica, validación, trabajo en grupos

Introducción

“Hoy se trata de perfeccionar la obra realizada y partiendo de ideas y conceptos enteramente nuevos. Hoy buscamos lo que a nuestro juicio debe ser y será un sistema educacional que se corresponda cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos en el modelo de sociedad que el pueblo de Cuba se ha propuesto crear” (Castro, F. 2001)

Las Normativas e indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en las escuelas pedagógicas contiene el plan de estudio modificado de las cuatro especialidades que hasta el cierre del curso 2016-2017 se estudian en las escuelas pedagógicas: Maestro Primario, Educador Especialidad Primera Infancia, Maestro de Educación Especial y Maestro de Inglés de Educación Primaria.

Las modificaciones son el resultado del proceso de validación de los planes y programas de estudio desarrollado en estos centros. Los componentes educativos para un desarrollo integral en el III Perfeccionamiento, exigen tener presente varias líneas de trabajo encaminadas a este propósito. Sin embargo estas intenciones necesitan de un proceso de preparación, que permita tener una visión según los intereses y ritmo de desarrollo de cada niño y del grupo etario. Estos retos del Perfeccionamiento en las escuelas

pedagógicas, requieren de una mirada dentro del colectivo docente y educadores en formación.

Para responder a los desafíos de estas transformaciones es preciso aplicar alternativas novedosas que contribuyan al alcance exitoso y sostenibilidad de los conocimientos en la práctica laboral de los estudiantes, por lo que se decide aplicar esta experiencia en la Escuela Pedagógica Octavio García Hernández de Cienfuegos.

Es importante reflexionar sobre los documentos normativos para la elaboración de las acciones de trabajo que emanan del Ministerio, Resoluciones, programas, plan de estudios, sistemas de evaluación, bibliografías para los proyectos educativos individuales, institucionales y de grupos.

El trabajo presenta como objetivos:

1. Realizar un proceso de validación de los documentos normativos para determinar limitaciones que afectan el desarrollo del proceso educativo y de enseñanza aprendizaje.
2. Presentar alternativas para la solución de los problemas detectados en el trabajo en grupo con docentes y estudiantes.

Desarrollo

En este centro los colectivos docentes están estructurados por departamentos de formación Pedagógica y General cada uno de ellos tienen un Jefe de Área que dirige y controla el trabajo metodológico por especialidades, siendo esta una de las fortalezas para el proceso de validación entre otras, como:

- El diagnóstico y caracterización de las estudiantes y familias por grupos.
- El centro cuenta con un promotor de salud e instructores de artes dispuestos a fortalecer la cultura general integral.
- Un claustro de profesores dispuestos a validar los contenidos que se integran para aliviar la carga docente.
- La presencia del profesor responsable de grupos y sus ayudantes
- Los estudiantes reconocen las posibilidades de interactuar con las transformaciones que se producen en el sistema de educación
- La bibliografía actualizada en más del 50% de las especialidades

- La disposición de más de la media de los estudiantes que desean ser educadores
 - La flexibilidad del plan de estudio para hacer algunas regulaciones para lograr la estimulación de los estudiantes hacia la formación profesional
 - La disposición del claustro de profesores para e involucrarse en las actividades de orientación profesional pedagógica.
 - Las visitas a los hogares como labor social
 - Las escuelas de educación familiar.
 - La disposición del consejo de padres y otros agentes hacia las actividades del centro para mejorar los indicadores de eficiencia
 - El dominio por parte de los estudiantes sobre los objetivos del perfeccionamiento.
- Se precisan en este diagnóstico

Aspectos a transformar.

- Sobrecarga de los programas
- Objetivos del perfil del egresado
- Contextualización de los programas de las diferentes asignaturas

En la realización de este trabajo se determinó tomar como muestra el colectivo pedagógico del Departamento Especialidad Educador de la Primera Infancia teniendo en cuenta la estabilidad y disposición del claustro a participar.

Se tomó como punto de partida opiniones del claustro de profesores del departamento, para darle adecuado tratamiento metodológico al proceso de validación se tomaron acuerdos y se diseñaron acciones por etapas de trabajo, que involucran a estudiantes y docentes respondiendo al trabajo en grupo.

1. Creación de Grupos de Trabajo con los profesores principales de asignaturas de formación general y pedagógica, jefes de departamento y ejecutivos de la FEEM.
2. Elaboración del cronograma.
3. Seminario de preparación para el trabajo con las variables y dimensiones.
4. Establecimiento del sistema de relaciones entre los miembros de las Comisiones y Grupos de Trabajo con las estructuras del centro incluyendo a la FEEM.

5. Elaboración y aplicación de instrumentos a estudiantes egresados, del 4to año de la especialidad, profesores y especialistas de experiencias
6. Análisis de los resultados parciales en el consejo técnico.
7. Evaluación y remodelación de los resultados desde el consejo técnico.
8. Elaboración del informe de validación a presentar al nivel nacional.

Se determinó los siguientes requisitos para su aplicación:

- La sensibilización a partir del compromiso del colectivo pedagógico para la transformación, estimulando el saber, saber hacer y ser, con los resultados encontrados en el diagnóstico de la escuela y su grupo.
- La estimulación constante de los egresados como protagonista fundamentales del perfeccionamiento para encontrar respuestas sobre: cómo se han preparado, cómo lo han ejecutado y qué les gustaría modificar para aprender.
- La aplicación de la validación, respetando las opiniones de todos para arribar a conclusiones en los resultados y buscar la confiabilidad

El trabajo concluyó con la presentación de los resultados finales mediante la triangulación de la información de los instrumentos aplicados, para conocer los criterios y opiniones de los estudiantes de 4to año de la Especialidad Educador de la Primera Infancia, acerca de los contenidos de los diferentes programas que se imparten ya sea de la formación General o Pedagógica constatándose:

Debilidades

- Sobrecarga de los programas.
- Insuficiencias en el sistema de evaluación. Los talleres para la integración de los saberes del ejercicio para la culminación de estudio Especialidad Educador de la Primera Infancia que corresponden al plan de estudio en proceso de transformación, carecen de uniformidad para la elaboración de ensayos metodológicos sobre el perfeccionamiento y el trabajo con las dimensiones de educación y desarrollo con el fin de lograr una preparación mínima para la dirección del proceso educativo de calidad y el ejercicio para la culminación de estudios

Fortalezas

- Disposición del claustro de profesores al reconocer las debilidades y asumir todos los cambios y transformaciones, el dominio por parte de los estudiantes acerca del III Perfeccionamiento y la confianza y seguridad de que todos los aspectos planteados serán analizados para buscar solución en las tareas del proyecto de grupo.
- El centro cuenta con miembros de la Comisión Nacional que analizan, informa y debaten las inquietudes en la instancia superior.

Ante esta inquietud de los participantes, se realizó un taller donde se analizaron los cambios fundamentales en el proceso educativo de este nivel, en este caso dentro de las formas de trabajo, la conformación de la actividad única, para dirigir el debate se convenía con los metodólogos municipales y provinciales hacerlo sobre el tema del perfeccionamiento en la primera infancia en la formación de educadoras.

El debate acerca de la implementación del III Perfeccionamiento en las provincias y la actualización desde las escuelas pedagógicas fue enriquecido con las experiencias del trabajo como resultado del proceso de validación.

El tema fue conducido por la metodóloga de la DPE en Cienfuegos, que atiende la Especialidad Educador de la Primera Infancia, la que abordó los elementos esenciales del Perfeccionamiento y desarrolló a partir de lo expuesto un trabajo de mesa para que los participantes realizaran la inclusión en los programas de estudios de la especialidad en las Escuelas Pedagógicas, lo que permite atemperarse a las nuevas formas de trabajo y para que las estudiantes puedan darle atención a los problemas profesionales según el año de la especialidad en que se encuentren.

Otra inquietud de los estudiantes está dada en los Programas que poseen contenidos reiterativos como es en el caso de Construcción que se ubica en el 4to año de la especialidad, sugiriéndose eliminarlo como asignatura e insertarlo en la asignatura Elementos Didácticos de la Educación Sensorial ya que los contenidos de la Construcción pertenecen a esta dimensión de educación y desarrollo de la relación con el entorno, además gran cantidad de los contenidos que actualmente contempla el programa de Construcción pertenecen a la asignatura Educación Plástica por lo que se hace necesario eliminarlos de este ya que son reiterativo. Otra proposición está dada en la necesidad de recibir en 3er año todas las asignaturas particulares de la especialidad para lograr una práctica con calidad.

A partir de las sugerencias dada por los estudiantes y profesores fue objeto de análisis de la práctica laboral concentrada de 4to año valorándose en el Consejo Técnico la propuesta de realizar a partir del mes de septiembre la práctica profesional, lo que posibilitará la vinculación con las instituciones para lograr mayor preparación en cuanto a la relación teoría y práctica y los aspectos más significativos que se vienen identificando en el III Perfeccionamiento, para eso se hace necesario utilizar 22 días laborables en la culminación de estudios que representa 180 horas clases, y 18 días laborables para dar cumplimiento a los Talleres Profesionales en estrecho vínculos con las clase audiovisuales.

Otro aspecto a transformar como propuesta de los egresados es la confección del horario teniendo en cuenta las características del currículo contextualizado, participativo y flexible; así como el sistema de evaluación sería el mismo que aparece en la grada curricular con carácter integrador.

El análisis de las indicaciones y propuestas de modificaciones de la Resolución 238 posibilitó la declaración de algunas propuestas realizadas por los estudiantes y docentes elaborándose el informe con estas inquietudes al Ministerio de Educación por los miembros de la Comisión Nacional.

Se sugiere que las asignaturas que se imparten en un semestre, no tengan dos evaluaciones parciales y prueba final porque el tiempo no alcanza teniendo en cuenta el volumen de contenidos de las asignaturas y el calendario de práctica laboral.

En cuanto a la revisión de libretas se sugiere incorporar los indicadores para la revisión de libretas que aparece en el anexo de preuniversitario de la resolución 238 del 2014.

El trabajo hacia el perfeccionamiento educacional en las Escuelas Pedagógicas se respalda en los lineamientos de la política educacional cubana, programas proyectos, ejes transversales, resoluciones, que permiten elaborar un conjunto de acciones sustentadas en los estilos de trabajo que exige la educación transformadora, debatir, escuchar opiniones, respetar el criterio de todos, lograr el protagonismo de estudiantes y profesores como la comunidad educativa que es y genera el trabajo pedagógico en grupo. Sugerencias para sistematizar las acciones propuestas en otras educaciones:

- ✓ Consulta a Especialistas
- ✓ Trabajo conjunto con los metodólogos de las Educaciones.

- ✓ Reuniones de Trabajo con la Educaciones para valorar los resultados obtenidos.
- ✓ Invitación a especialistas para que trabajen, den opiniones y valoren lo realizado
- ✓ Incorporación de colaboradores a distancia en determinadas tareas.
- ✓ Trabajo con los presidentes de las comisiones de carreras del nivel nacional.

Estos elementos como herramientas para la validación del plan de estudios, programas de la asignatura y a su vez el perfil del egresado, permitieron ganar el escenario para las adecuadas transformaciones que permiten seguir las ideas de nuestro invicto Comandante: ... *Hoy buscamos lo que a nuestro juicio debe ser y será un sistema educacional que se corresponda cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos en el modelo de sociedad que el pueblo de Cuba se ha propuesto crear” (Castro, F. 2001).*

Conclusiones

El proceso de validación aportó los elementos para las transformaciones curriculares para el plan de estudio producto a la pandemia Covid 19.

El trabajo en grupo que implique a los estudiantes permiten comprender y contribuir a las transformaciones que se operan en la Educación Cubana, reconocer por los adolescentes y jóvenes que son importantes y escuchados en la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje en su práctica laboral.

BIBLIOGRAFÍA.

Ministerio de Educación. (2016, 2017). Manual de trabajo educativo en las Escuelas Pedagógicas. Volumen 2 y 3. Ministerio de Educación. La Habana,

Documentos digitalizados sobre el III Perfeccionamiento Educacional

----- Programa educativo dirigido a la prevención del consumo de drogas en el Sistema Nacional de Educación 2016-2020

----- . Resolución Ministerial 216/2008. Consejos de Escuela

----- . Resolución Ministerial 357/2015. Reglamentos Escolares.